



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicas las listas DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria del *Programa de Ayudas de Movilidad en Estudios Oficiales de Grado Universidad de Zaragoza – Norteamérica / Asia / Oceanía | Curso 2018-19*.

Finalizado el plazo para subsanar las causas de exclusión y para presentar alegaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección del *Programa de Ayudas de Movilidad en Estudios Oficiales de Grado Universidad de Zaragoza – Norteamérica / Asia / Oceanía | Curso 2018-19*, publicadas por resolución de 18 de diciembre de 2017, tras estudiar las alegaciones recibidas, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación ha resuelto:

Primero. Proceder a la inclusión de D.ª Irene Acitores Martínez en la lista definitiva de admitidos al acreditar el apoyo del Vicedecano de su Centro a su candidatura.

Segundo. Proceder a la inclusión de D. Manuel Bernal Lecina en la lista definitiva de admitidos al acreditar el apoyo del Subdirector de su Centro a su candidatura así como el nivel B2 de conocimiento del idioma de instrucción de las universidades a las que opta.

Tercero. Proceder a la inclusión de D. Víctor Villarmín Martín en la lista definitiva de admitidos al subsanar la falta de firma en su solicitud.

Cuarto. Proceder a la inclusión de D.ª Adriana Cristina Zamora Rodrigo en la lista definitiva de admitidos al acreditar el nivel B2 de conocimiento del idioma de instrucción de las universidades a las que opta.

Quinto. Tener por desistido de su solicitud de participación en el proceso de selección de este Programa de ayudas a D. Jorge Terreu Serrano a petición propia.

Sexto. Desestimar las alegaciones de D. Pedro Gabriel Martínez Aznar y D.ª Mame Diatou Toure Sarr por las causas que les son notificadas personalmente por escrito.

Séptimo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de selección del *Programa de Ayudas de Movilidad en Estudios Oficiales de Grado Universidad de Zaragoza – Norteamérica / Asia / Oceanía | Curso 2018-19*, que se adjunta como Anexo I.

Octavo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso de selección del *Programa de Ayudas de Movilidad en Estudios Oficiales de Grado Universidad de Zaragoza – Norteamérica / Asia / Oceanía | Curso 2018-19*, que se adjunta como Anexo II.

Noveno. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/norteam1819.htm>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-c) DE LA LEY 39/2015



fc355624af89ecf6c46c190e4c988719

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc355624af89ecf6c46c190e4c988719>

CSV: fc355624af89ecf6c46c190e4c988719	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Francisco Beltran Lloris	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	2018-01-18 09:38:41	